

JUSTIFICANTE INTERVENCIÓN PLANIFICADA DE MANTENIMIENTO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, notifica que debido a una parada planificada por motivos de mantenimiento, se ha producido un corte en la prestación del servicio en LEXNET el día 17 de agosto desde las 20:00 h. hasta las 21:00 h.

Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a efectos oportunos.

Madrid, 17 de agosto de 2016.




Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia